

**Boletín núm. 009**

Ciudad de México, 24 de diciembre de 2018

## **Renovación en el Registro del Esquema de Certificación de Empresas Modalidad IVA e IEPS**

Se hace del conocimiento de aquellas empresas que estén en proceso de renovación y cuyas autorizaciones fenezcan del 2 al 7 de enero del 2019, que se habilitará por única ocasión en la Ventanilla Digital (VUCEM), la opción de presentar el “Aviso Único de Renovación” los días 27 y 28 de diciembre de 2018 (el día 28 antes de las 18:00 hrs.) y se tendrán por presentadas en tiempo. Para tales efectos y mayor información del proceso, podrán descargar la guía en la dirección <https://www.sat.gob.mx/tramites/14661/obten-tu-registro-en-el-esquema-de-certificacion-de-empresas> en “Contenidos Relacionas”.

Cabe mencionar que aquellas empresas, a las que el sistema les permitió ingresar su aviso único de renovación el día 19 de diciembre del 2018 posterior a las 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, se tendrán por presentadas en tiempo.

MEPC